

**BOLETÍN DE PRENSA**  
Quito, 23 de febrero de 2022  
No. NAC-COM-22-010

**MÁS DE USD 100 MILLONES RECUPERADOS POR EL SRI COMO  
RESULTADO DE ACCIONES DE COBRO**

El Servicio de Rentas Internas (SRI) ha recuperado USD 100,14 millones en lo que va del 2022, como resultado de las acciones de cobro ejecutadas a escala nacional.

A través de gestiones de cobro persuasivas y coactivas, el SRI gestionó 238 mil pagos que corresponden a más de 121 mil contribuyentes quienes mantenían deudas tributarias pendientes de pago.

Además, más de 13 mil contribuyentes se encuentran cumpliendo con las cuotas establecidas en las facilidades de pago otorgadas, por un saldo de USD 69.93 millones.

El SRI verifica el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias y ejecuta el cobro de las declaraciones no pagadas, así como de las determinaciones firmes y ejecutoriadas.

Por otro lado, en lo que va del presente año, la Administración Tributaria finalizó procesos de control a grandes contribuyentes lo que generó un rendimiento de USD 47 millones, lo que representa un incremento del 324% respecto al rendimiento generado sobre este tipo de contribuyentes en enero del año anterior. El SRI ha iniciado 490 nuevos procesos de control a este segmento.

En lo que respecta a controles enfocados a verificar el correcto pago de los impuestos de sociedades y personas naturales, la Administración Tributaria ha finalizado varios procesos de fiscalización que han generado un rendimiento de USD 27 millones adicionales.

El Servicio de Rentas Internas, en estricto cumplimiento de la normativa tributaria vigente, continuará ejecutando las acciones de cobro que correspondan, así como los procesos de control y verificación del correcto y oportuno pago de los impuestos.



## Servicio de Rentas Internas

**Twitter:** <http://bit.ly/TwSRI>  
**Facebook:** <http://bit.ly/FaceSRI>  
**Canal de Telegram:** <https://t.me/SRIoficialEc>  
**YouTube:** <http://bit.ly/YoutSRI>  
**Instagram:** <https://bit.ly/InstaSRI>  
**TikTok:** <https://bit.ly/TikTSRI>